

2018 – "AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

## VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0039758/2017 en el cual se ha dictado, ad referéndum de este Cuerpo, las Resolución Decanal N°1399/2017;

## Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal N°1399/2017, dictada ad referéndum de esta Cuerpo y, en consecuencia, disponer: 1) Designar al señor Abogado CRISTIAN RIVEROS, DNI N°25.609.229, en un cargo de Auxiliar docente de Profesor Ayudante "A", dedicación simple (C.119) en la Cát. "D" de Derecho Privado I, a partir de la fecha y en forma interina, mientras dure la licencia por maternidad concedida a la Profesora Victoria Cornet Oliva, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Dec. N°1610/93. 2) Reconocer de legítimo abono, los servicios prestados por el Ab. Cristian Riveros en el cargo de Profesor Ayudante "A", dedicación simple (C.119) en el cual fue designado por el Art. 1° de la presente, por el período comprendido entre el 9 de Agosto de 2017 hasta la fecha. 3) El Ab. Cristian Riveros deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el art.56 de la Ord. HCS N°12/85 (t.o.1990).-

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección General de Administración de esta Racultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIFERO POS

RESOLUCIÓN Nº86/2018

PACHEAT A COUNT DE CONTRE